



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0448-2023-UNAP

Iquitos, 27 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 134-2023-D-FZ-UNAP, presentado el 26 de abril de 2023, por la decana (i) de la Facultad de Zootecnia, sobre autorización de viaje en comisión de servicio, de la jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Yurimaguas del 3 al 6 de mayo de 2023, de doña Rina Del Pilar Reyes Ruiz, jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para coordinar las evaluaciones del personal administrativo nombrado y contratado de la facultad mencionada:

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana (i) de la Facultad de Zootecnia;

De conformidad con la Ley N° 31638 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Yurimaguas del 3 al 6 de mayo de 2023, de doña Rina Del Pilar Reyes Ruiz, jefa de la Unidad de Recursos Humanos, mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a doña Rina Del Pilar Reyes Ruiz, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos, tres (3) días de viáticos por comisión de servicio y una asignación económica de S/160.00 (ciento sesenta y 00/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que doña Rina Del Pilar Reyes, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio y de la asignación económica otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023** de la **Facultad de Zootecnia**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



X
Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL